



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO MUNICIPAL DE PASO HORQUETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

"CONSTRUYAMOS TODOS JUNTOS LA CIUDAD QUE QUEREMOS"

Paso Horqueta – Dpto. Concepción

DICTAMEN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Paso Horqueta, 12 de septiembre de 2025

**Menor Cuantía Nacional "Elaboración de proyecto de construcción de polideportivo municipal"
con ID 475099**

VISTO:

El procedimiento de contratación mencionado más arriba y lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 892/2025, que dispone que, en los casos en que un llamado no esté previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), deberá emitirse un dictamen firmado por el administrador en el que se justifique expresamente dicha situación.

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado para el ejercicio fiscal 2025 no contemplaba el presente procedimiento, dado que la necesidad surgió con posterioridad a su formulación.

Que, la elaboración del proyecto de construcción del polideportivo municipal constituye un paso fundamental para contar con los estudios técnicos, arquitectónicos, estructurales y presupuestarios que permitan concretar, en etapas posteriores, la ejecución de la obra.

Que, este proyecto busca garantizar la disponibilidad de un espacio moderno, seguro y funcional para la práctica deportiva y actividades comunitarias, lo cual responde a una demanda social prioritaria y aporta al desarrollo integral de la ciudadanía.

Que, la exclusión del presente procedimiento en el PAC no obedece a omisiones administrativas, sino a la aparición de una necesidad sobreviniente, identificada como prioritaria en la gestión municipal y que requiere respuesta inmediata para posibilitar la programación de la obra.

Que, la contratación propuesta se encuentra alineada con los principios de eficiencia, razonabilidad, objetividad y transparencia, establecidos en la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas y en sus normativas reglamentarias.

DICTAMEN:

En mérito a lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contratación (UOC) considera debidamente justificada la no inclusión en el PAC del procedimiento de Menor Cuantía Nacional "Elaboración de proyecto de construcción de polideportivo municipal" con ID 475099.

En consecuencia, corresponde dar continuidad al procedimiento de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 892/2025.


.....
Sonia Elizabeth Zarza
Administradora
Adm. y Finanzas